

MATERIA	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	NIVEL	ESPA II PRESENCIAL
DEPARTAMENTO	LCL		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

Calificación de la materia Lengua Castellana y Literatura

1. **Tareas, trabajo diario y asistencia:** Este apartado ponderará un **30%** en la calificación del módulo.

2. **Lectura obligatoria: 10%.**

3 **Examen presencial.** El grado de consecución de los objetivos de cada módulo por cada uno de los alumnos se verificará con la realización, al final de cada uno de los módulos impartidos, de un examen presencial. Este apartado ponderará un **60%** en la calificación aplicada al módulo.

Características de las pruebas escritas

En la materia de Lengua Castellana y Literatura (Ámbito de Comunicación, Nivel II), se realizará como mínimo una prueba por cada módulo (IV, V y VI), ya que cada uno de ellos ha de tratarse de forma diferenciada.

Condiciones del desarrollo

El desarrollo de la prueba durará un máximo de 55 minutos.

La puntuación de cada pregunta estará indicada junto al enunciado.

Criterios generales de corrección:

Se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.). Cada error ortográfico supondrán una reducción de **0,25** puntos (hasta un máximo de 3) de la nota obtenida en los demás apartados de la prueba. Si el mismo error es reiterado, solo se penalizará una vez.
- La precisión y claridad en la expresión.
- El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).

Calificación única del Ámbito de Comunicación

En cada uno de los tres módulos que componen el Ámbito de Comunicación se aplicará una calificación única, que será la media ponderada de las calificaciones correspondientes a las materias Lengua Castellana y Literatura (**60%**) y Lengua Extranjera (**40%**).

El alumno solamente recibirá calificación positiva en el Ámbito de Comunicación cuando la obtenga en cada uno de los tres módulos que componen el ámbito. En ese caso, la calificación del ámbito se establecerá teniendo en cuenta la media de las calificaciones recibidas en dichos módulos.

La recuperación de las evaluaciones suspensas en el curso actual será de la siguiente manera: Antes de la finalización del curso y en la convocatoria extraordinaria de septiembre, el alumnado podrá recuperar la calificación de cada uno de los módulos en los que no haya obtenido una calificación positiva. Para obtener una calificación positiva en cada uno de los módulos, el alumno deberá realizar un **examen** en el que se plantearán cuestiones similares a las planteadas en las pruebas realizadas a lo largo del curso y relacionadas con todos los contenidos correspondientes a cada uno de los módulos no superados.

Para obtener una calificación positiva en cada uno de los módulos, el alumno deberá conseguir en estos exámenes presenciales al menos un **50%** de la calificación máxima. La calificación aplicada a cada uno

de los módulos por este procedimiento no será superior a 5 (cinco).

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

No hay materia pendiente.